

# Frente común para exigir la continuidad del servicio de mediación laboral en Alcoy

►El traslado de la letrada ha propiciado que hayan dejado de celebrarse actos de conciliación ►Ayuntamientos, empresarios, abogados y sindicatos temen el cierre definitivo de la oficina, que trata 2.800 asuntos al año, y reclaman que se cubra la plaza

M. VILAPLANA

■ Ayuntamientos, empresarios, abogados y sindicatos han formado un frente común para exigir a la Conselleria de Trabajo la continuidad del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) en Alcoy. El traslado a Alicante de la letrada que estaba al frente del mismo ha propiciado que hayan dejado de celebrarse actos de conciliación laboral, en una situación que amenaza con dilatarse en el tiempo e incluso convertirse en definitiva. El cierre de la oficina, que trata 2.800 asuntos al año, obligaría a empresarios, trabajadores y abogados a desplazarse a Alicante o a València, de ahí que reclamen que se cubra la plaza que ha quedado vacante.

El Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación es de suma importancia para el sector productivo, económico y social de la comarca, puesto que evita que muchos conflictos laborales terminen en los juzgados. De ahí que ayuntamientos de la zona, la Mancomunidad de l'Alcoià y El Comtat, la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales, el Colegio de Abogados y los sindicatos hayan decidido formar un frente común para la continuidad de la oficina en Alcoy.

La voz de alarma llegó el pasado 16 de julio, con motivo del traslado de la letrada conciliadora, Raquel Corbí, a la Delegación de Trabajo de Alicante, como consecuencia de un ascenso. Desde ese momento se han dejado de celebrar actos de conciliación en Alcoy, lo que ha provocado la reacción de los agentes sociales y profesionales relacionados con este servicio.

Una de las instituciones que se han mostrado más reivindicativas es el Colegio de Abogados, que a través de su decano, Ricardo de la Encarnación, ha señalado que, uniéndose al sentir unánime de todos los profesionales de la jurisdicción social y el derecho en general, muestra su «absoluto rechazo a que, con la marcha de la letrada, la plaza vacante que deja no sea provista y, finalmente, acabe cerrándose la oficina del SMAC».

Para el decano «es necesario reivindicar la continuidad de la prestación de dicho servicio facilitador de la justicia de proximidad, puesto que su inactividad o, esperemos que no, su cierre, dejaría a todas nuestras comarcas sin el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, lo que obligaría a muchos ciudadanos y pro-



Un cartel informa de que se ha dejado de prestar servicio en las oficinas cerradas. JUANI RUIZ

fesionales a desplazarse a Alicante o València y propiciaría una importante merma en los servicios públicos de cercanía a los habitantes de estas zonas».

Tras destacar que la oficina trata alrededor de 2.800 asuntos al año, desde el Colegio de Abogados se advierte que «se realizarán cuantas actuaciones sean posibles dentro de nuestro ámbito competencial para intentar conseguir que dicho servicio continúe prestándose, se cubra la plaza ahora vacante y los ciudadanos y profesionales de nuestras comarcas no se vean nuevamente perjudicados por una disminución de los servicios públicos que hasta ahora se prestaban con plena eficacia y óptimos resultados».

En similares términos se expresa el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Alcoy, Pablo de Gracia, quien tras calificar el servicio de imprescindible para la comarca y para evitar el colapso de los litigios por vía judicial, expresaba su reclamación de que «el problema se solucione cuanto antes. Cada vez estamos perdiendo más servicios y no es de recibo que nos tengamos que desplazar a otros lugares para so-

lucionar conflictos laborales».

De Gracia resalta que las cámaras están trabajando junto al Consejo Español de Mediación para poder prestar en el futuro un servicio similar. «Sin embargo -enfa-

tiza-, de momento no lo estamos prestando, por lo que es necesario que se cubra la plaza que ha quedado vacante en el SMAC».

La secretaria del sindicato CCOO en las Comarcas Centrales Valencianas, Manuela Pascual, destaca que «desde la dirección general nos han dicho que están buscando un sustituto, pero lo que ha sucedido nos genera una gran inquietud. Se trata de un servicio de extraordinaria importancia no sólo para Alcoy, sino para el resto de la comarca, por lo que reivindicamos que se vuelva a poner en marcha cuanto antes. Exigimos que en septiembre, a la vuelta de vacaciones, ya se puedan celebrar de nuevo actos de conciliación».

Por su parte, el alcalde, Toni Francés, señala que «estamos presionando para que el servicio continúe prestándose, y en este sentido, desde la Conselleria se nos ha asegurado que se desplazará hasta Alcoy un funcionario unos días determinados para prestar el servicio mientras se cubre la plaza. De cualquier forma, vamos a seguir insistiendo para que se actúe con agilidad y no nos encontremos con sorpresas».

## Reacciones



RICARDO DE LA ENCARNACIÓN  
 DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

« El cierre obligaría a ciudadanos y profesionales a desplazarse hasta Alicante o València »



PABLO DE GRACIA  
 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE ALCOY

« El servicio es imprescindible para la comarca y no es de recibo que podamos perderlo »



MANUELA PASCUAL  
 SECRETARIA DE CCOO

« Exigimos que en septiembre ya se puedan celebrar de nuevo actos de conciliación »



TONI FRANCÉS  
 ALCALDE DE ALCOY

« Nos aseguran que, mientras se cubre la plaza, vendrá un funcionario unos días determinados »